ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 del 05 de marzo de 2025

LAPSO del 01 de febrero al 05 de marzo de 2025

CONTRATO No.	:	Arrendamiento 0006-ARC-ENSUB-DLENS-2025
CONTRATISTA	:	Asociación Acción Social Naval
OBJETO DEL CONTRATO	:	Contrato de comodato entre la Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA" y la Asociación Acción Social Naval De Barranquilla
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 de Diciembre del 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31 de Diciembre del 2025
VALOR INICIAL	:	Nueve Millones Doscientos Diecinueve mil Ochocientos Dieciséis pesos ($9.219.816,00) MCTE
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	Nueve Millones Doscientos Diecinueve mil Ochocientos Dieciséis pesos ($9.219.816,00) MCTE
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	El supervisor se desempeña como Comandante de la Compañía "JTC RAFAEL VALVERDE BURGOS" del Batallón de Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA"
SUPERVISOR INICIAL	:	TFESP Rojas Silva Santiago Andrés
SUPERVISOR FINAL	:	TFESP Rojas Silva Santiago Andrés

En la ciudad de BARRANQUILLA, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del Contrato de comodato No 0006-ARC-ENSUB-DLENS-2025 suscrito entre COMODANTE ARMADA DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA" Y COMODATARIO ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL NAVAL dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º , 56º, Ley 1474 de 2011 , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el comodatario en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato de comodato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**

   CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA" Y LA ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL NAVAL DE BARRANQUILLA.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión,	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN

reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$9.219.816,00	$768.318,00	$768.318,00	N/A	N/A	$768.318,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**NO APLICA**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	---	X	---	---
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	---	X	---	---
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	---	X	---	---
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	---	X	---	---
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	---	X	---	---
TODO RIESGO	---	X	------	---
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	---	X	---	---

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			

Parcial	2025	$9.219.816,00	N/A	N/A	N/A	N/A	------	$9.219.816,00	0%
Parcial	ENERO Y FEBRERO 2025	$1.536.636,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$8.451.498,00	16,66%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PARCIAL	8.33%	$768.318,00
2	PARCIAL	16.66%	$1.536.636,00

Nota: Pago canon servicios públicos mes enero y febrero, se anexa la consignación del 11/03/2025 por $1.536.636,00.

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No se han presentado novedades en la ejecución del contrato de comodato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL NAVAL) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se presenta al día a la fecha de este informe.

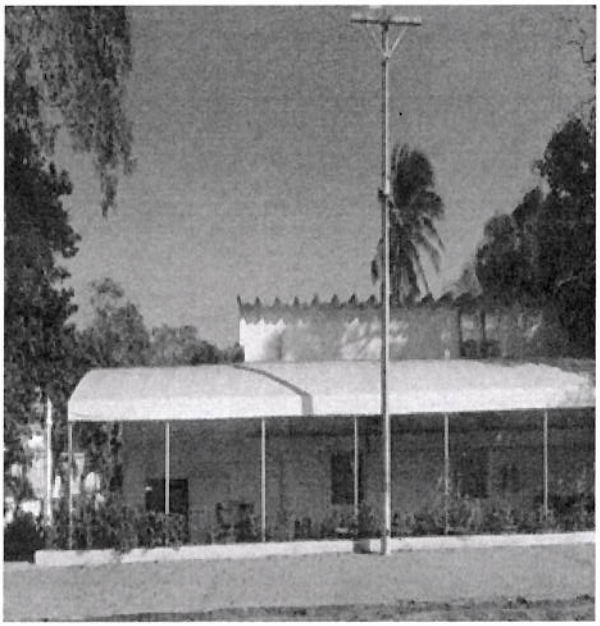
En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia la constancia de pago de afiliados del mes de enero y febrero del 2025, suscrito por el señor Marco Álvarez, Contador con T.P 267044-T en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

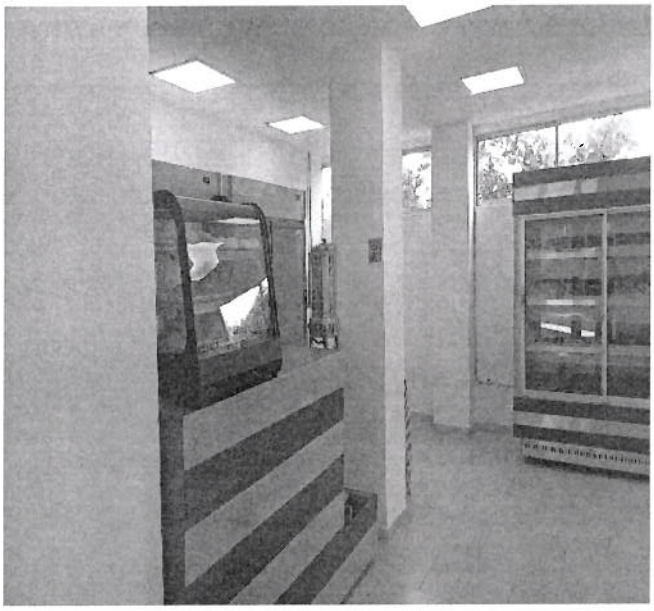
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. N/A de fecha N/A, por $N/A ( ) folios.
- Orden de Pago No. N/A de fecha N/A, por $N/A ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. N/A de fecha N/A, por $N/A ( ) folios.
- Oficio de fecha N/A, suscrito por N/A ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio N/A Termino N/A
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: N/A %

Atentamente,

Firma
TFESP ROJAS SILVA SANTIAGO ANDRÉS
C.C. 1121948218 de Villavicencio – Meta
Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"
Cel. 3043283848
Santiago.rojas.s@armada.mil.co